



## **PROTOCOLO DE DEBERES DEL COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO.**

### **INTRODUCCIÓN.**

Debemos hacernos algunas preguntas sobre lo que debe aportar la realización de deberes para los alumnos/as de nuestro centro.

- ¿Cuánto tiempo diario de deberes tendrán los niños en cada curso en total?
- ¿En qué consistirán esos deberes?

Es importante, antes de definir nuestro protocolo, dejar claro que este es un documento que ayuda a resolver estas y otras preguntas o dudas que nos surgen y que de algún modo, su respuesta complementará el proceso de enseñanza-aprendizaje que se comienza en el colegio. En último término, lo definido por este documento es orientativo y pretende siempre el óptimo grado de aprendizaje y desarrollo integral de nuestro alumnado.

### **1º LOS DEBERES**

En primer lugar, definiremos dos tipos distintos de tareas para realizar en casa a las que denominaremos "DEBERES".

- "Deberes básicos": se refieren a un mínimo tiempo diario que deben dedicar los alumnos/as según su edad a diversas tareas de lengua y matemáticas. Entendidas como la lectura y el cálculo básico en los primeros años, y ejercicios más específicos, según los contenidos de estas áreas, en años siguientes.
- "Deberes de refuerzo, ampliación o afianzamiento": se refieren a aquellos que sirven para completar y afianzar los contenidos que se trabajan en clase y que se hacen necesarios en el hogar para ayudar a su aprendizaje.



## **2º PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTO PEDAGÓGICOS.**

El Equipo Directivo, el Gabinete Psicopedagógico y el Claustro de primaria del Colegio San Alberto Magno, desde un planteamiento de constante reflexión y revisión de nuestra labor docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, proponemos el presente documento con el fin de acordar unas líneas comunes de planificación y revisión de las tareas escolares para que contribuyan a la mejora del desarrollo evolutivo de nuestro alumnado, con el propósito de procurarle una formación integral y la mejor preparación para su futuro académico, profesional y personal, teniendo en cuenta lo que la sociedad en la que nos vemos inmersos en la actualidad, y más concretamente nuestro entorno más cercano, demanda a la escuela en este momento,

Partimos de una revisión previa de cómo ha venido repercutiendo en el desarrollo integral de los niños/as su dedicación a las tareas extraescolares en anteriores periodos, teniendo en cuenta la cantidad, tiempos, consistencia, adecuación, etc. para poder adaptarlas a las necesidades educativas de los distintos niveles.

Pensamos que el sistema educativo debe adecuarse a los cambios constantes que la sociedad está experimentando. Creemos que los alumnos/as necesitan tener tiempo para realizar otras actividades que complementen su proceso de formación, pero no podemos olvidar que la realización de ciertas tareas en casa, vinculadas a los aprendizajes escolares, también son necesarias. Como lo es también cierto tiempo de ocio y descanso antes de dar por terminada la jornada. Un equilibrio de estos tres presupuestos constituye la situación ideal para un desarrollo armónico del niño/a.

Tenemos presente que este documento debe estar dotado de **flexibilidad y plasticidad** para poder ser adaptado en cualquier momento y para que sea realmente útil a todos los alumnos/as. Para ello, recogeremos todas las observaciones constructivas que suscite, para modificarlo de forma que siempre sea eficaz y efectivo. Y, de la misma manera que se hace con el resto de documentos de concreción curricular, será adaptado, como es lógico, para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, así como para todos aquellos que presenten dificultades específicas de aprendizaje (Dislexias, TDAH, trastornos de la lectoescritura, etc.) Los deberes han de adaptarse a las necesidades de trabajo de cada alumno/a y por ello en cada caso se contemplará la conveniencia de aumentar, disminuir o variar las tareas cuando así lo crea oportuno el profesor, el tutor o el Gabinete Psicopedagógico, cumpliendo, en todo caso, con la premisa de que las tareas han de ser útiles desde su esencia.



### **3º CRITERIOS GENERALES**

Partimos de la idea de que el principal objetivo de la prescripción de deberes es desarrollar habilidades (por ejemplo, crear hábitos de estudio, estrategias de resolución de problemas...) y reforzar aprendizajes, y desde este planteamiento ponemos en marcha unos **criterios generales** que den respuesta a las necesidades de nuestros alumnos/as.

- a. La duración de las tareas ha de estar determinada. Se limitará la asignación de tareas por días o materias (a criterio de los equipos docentes y dependiendo de los niveles). Más adelante establecemos unos tiempos orientativos por cursos.
- b. Las tareas tendrán objetivos preestablecidos y claros.
- c. Las tareas serán motivadoras y han de estar en relación con el trabajo de clase y no depender de nuevas explicaciones en el hogar.
- d. Se realizará una explicación previa de las tareas y lo que se espera de las mismas.
- e. Se recabará información periódica sobre: dificultades en las tareas y tiempo dedicado a las mismas.
- f. Las tareas estarán adaptadas a las necesidades y capacidades.
- g. Las tareas fomentarán la capacidad creativa.
- h. No se utilizarán las tareas como medida disciplinaria, solo en casos excepcionales cuando haya una razón lógica causa-efecto que así lo aconseje.

### **4º PAUTAS DE ACTUACIÓN**

Nuestro protocolo tiene en cuenta, además, ciertas consideraciones generales resumidas en las siguientes pautas:

- Los "deberes de refuerzo, ampliación o afianzamiento" que se deban llevar completados al colegio no se pedirán de un día para el siguiente. Se darán plazos que consistirán en varios días. Como norma general los profesores mandarán deberes de las distintas áreas (Naturales, Sociales, Inglés, Música...) en distintos días de la semana. No así, los "deberes básicos" que sí creemos que deben tener un espacio diario en el trabajo de casa, ya que se trata de las áreas instrumentales que deben ser bien reforzadas por su importancia y repercusión en el resto de los aprendizajes.



- La planificación de los deberes se realizará de manera conjunta entre los profesores del alumno/a, de manera que no deben sobrepasar el tiempo estipulado para la realización de los mismos.
- La planificación de exámenes se realizará de manera conjunta entre todos los profesores del alumno/a, con un máximo de 2 exámenes para los primeros cursos de primaria y 3 para los dos últimos cursos por semana.
- Las vísperas de examen no se pedirá hacer deberes para permitir al niño estudiar.
- Las fechas de exámenes serán avisadas con, al menos, una semana de antelación.
- Las vacaciones y fines de semana se dejarán para estudio, repaso libre de contenidos y especialmente para realizar otras tareas y "deberes" propios de los niños también: leer, realizar otras actividades culturales, sociales, lúdicas y familiares.
- Para otra clase de trabajos o proyectos que hayan de hacerse fuera de las aulas, se realizará una planificación trimestral o mensual, y se les dará a los alumnos plazos de tiempo lo suficientemente extensos como para que puedan organizarse de la forma que mejor les convenga y también para que la realización de esas tareas sea óptima, y puedan así esforzarse en encontrar las mejores fuentes y modos de desarrollarlas.
- Periódicamente revisaremos la oportunidad y extensión de los deberes que proponemos a nuestros alumnos.
- Finalmente tanto en las reuniones generales de padres como en las entrevistas individuales, es necesario e importante orientar respecto del papel que los padres y otras figuras en el hogar tienen en la realización de los deberes. En este sentido, conviene aclarar que no son los adultos quienes han de hacerlos con el niño/a, ya que éste es el tipo de implicación que menos aporta al aprendizaje y al rendimiento académico. La implicación parental ha de centrarse en mejorar las condiciones motivacionales y en el soporte afectivo. Las circunstancias personales de cada familia y de cada alumno/a serán escuchadas y atendidas en estas tutorías para caminar hacia la individualización de la enseñanza de la misma manera que el aprendizaje en el aula, pero siempre atendiendo a los principios de este documento y las orientaciones de los profesores.



## **5º DURACIÓN DE LAS TAREAS**

Para establecer criterios sobre el tiempo aproximado dedicado al trabajo personal de las tareas tendremos en cuenta otros periodos fundamentales como el dedicado al juego, actividades extraescolares, deportes, higiene, relaciones familiares, sueño... Recomendando al alumno y a su familia que no se deberá sobrepasar de forma sistemática los tiempos aconsejados, incluso aunque no se haya acabado la tarea encomendada y comunicando el hecho al tutor/a cuando esto suceda, de modo que se puedan buscar soluciones conjuntas y de manera especial si esto ocurre de forma frecuente.

Es importante resaltar que la lectura habitual no entra en los tiempos dedicados al estudio, esta ha de ser una actividad que -según las edades- conviene hacer en compañía de algún adulto y en tiempos diferentes a los dedicados a las tareas escolares.

Los tiempos recomendables según los distintos niveles son:

### **- EDUCACIÓN INFANTIL**

Se desarrolla el proyecto de "Animación a la lectura", los niños podrán llevar a casa (a petición de los padres) un cuento a partir del cual se realizarán actividades. En infantil 4 años quincenalmente. En infantil 5 años semanalmente.

En esta etapa se consideran "deberes" todas las actividades y juegos que estimulen las habilidades cognitivas básicas y las bases del razonamiento para los aprendizajes posteriores. Puzzles, lotos, juegos de memoria y atención, juegos manipulativos de todo tipo, y, claro está el juego libre que es tan necesario en esta edad. La conversación diaria con los alumnos/as de Ed. Infantil para que transmitan sus experiencias ante el aprendizaje en la escuela es de gran utilidad. El Gabinete Psicopedagógico y las tutoras de cada curso pueden orientar sobre qué tipo de actividades pueden ser las más adecuadas y útiles para cada alumno/a en cada momento de su desarrollo.

### **-1º DE ED.PRIMARIA**

15 min aproximadamente.

### **-2º DE ED. PRIMARIA**

15 min-20min.



**-3° DE ED. PRIMARIA**

20 min-30 min.

**-4° DE ED. PRIMARIA**

30 min-40 min

**-5° DE ED. PRIMARIA**

40 min-1 h

**-6° DE ED. PRIMARIA**

1 h-1h y 15min

**6° PERIODOS VACACIONALES**

Con respecto a las actividades aconsejables para los periodos de vacaciones:

- No debemos olvidar que son periodos para descansar. Se dará la información necesaria por escrito, tanto si es general como si es particular.

Educación Infantil

No encargaremos nada de manera obligatoria. Se sugerirán actividades para compartir con la familia (lugares a visitar, lecturas, juegos..., actividades creativas –dibujos, manualidades...-), lecturas de cuentos (solos o con los papás). En cinco años se puede, en casos puntuales, sugerir algún tipo de refuerzo en las destrezas básicas

Educación Primaria

En general, se pueden propondrán actividades de carácter lúdico a todos/as los alumnos/as. De manera excepcional a aquellos que necesitan trabajar una competencia concreta o bien no han alcanzado alguno de los objetivos de su nivel se le facilitarán orientaciones concretas y personales a ser posible por escrito; en tal caso es conveniente comunicar a los padres la necesidad de tener también periodos de descanso y juego. Se fomentará la lectura como objetivo prioritario.

**COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO**

Trv. Iván de Vargas nº 1 y 3. Madrid. Telf. : 915693684 - Fax: 915651281

